Nota UOC Nº 159/2023

C.U., San Lorenzo, 02 de junio de 2023

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Reparo de Adjudicación: CD Nº 08/2023 "ADQUISICIÓN DE FILAMENTO PARA IMPRESORA 3D DEL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL" – ID Nº 430150.

En atención a las observaciones surgidas de la verificación del expediente correspondiente, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sobre el motivo de no difusión, al respecto se informa que en la RESOLUCIÓN D Nº 345/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 ADQUISICIÓN DE FILAMENTO PARA IMPRESORA 3D DEL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL - ID 430150", en el apartado del **"VISTO"** se transcribe cuanto sigue: *"El Dictamen de la UOC Nº 015/2023"* y en el apartado del **"CONSIDERANDO"**, en la página 1 (uno) de la citada resolución: *"Que, conforme Dictamen de la UOC Nº 015/2023 de fecha 20 de abril de 2023, se recomienda realizar el proceso evaluativo y la adjudicación del presente llamado, si corresponde, conforme el Art. 34, Inciso (c) de la Ley 2.051/03 que dispone: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan..., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas...".* El mismo se puede constatar en la resolución de adjudicación supra mencionada, que fué remitido y obra en el SICP para la publicación correspondiente.

Por lo tanto, solicitamos la publicación de la adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Solidaridad, Transparencia, Exc Equidad e Inclusividad.